20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DERECHOS HUMANOS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PROBLEMAS ACTUALES DE LA POLÍTICA CRIMINAL I.

CÓDIGO 26606055

UNED

20-21

PROBLEMAS ACTUALES DE LA POLÍTICA CRIMINAL I.

CÓDIGO 26606055

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	PROBLEMAS ACTUALES DE LA POLÍTICA CRIMINAL I.
Código	26606055
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS HUMANOS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Los Derechos Humanos gozan de diferentes grados de protección en el conjunto del ordenamiento jurídico. El Derecho Penal no permanece ajeno a dicha protección siendo la sanción penal su máxima manifestación. De ahí que principios como el de legalidad y el de mínima intervención sean relevantes en este ámbito jurídico. Las graves consecuencias que conlleva la infracción criminal para el autor de los hechos y para las víctimas exigen que la tipificación de las conductas delictivas y sus consecuencias jurídicas se basen sobre líneas claras de política criminal. Estas directrices político-criminales son necesarias para la eficacia de la aplicación de la ley penal.

El objetivo de esta asignatura es que el estudiante adquiera conocimientos teóricos y prácticos sobre cuestiones generales de la política criminal que inciden sobre los planteamientos de protección y defensa de los Derechos Humanos.

La asignatura tiene carácter obligatorio, es cuatrimestral con 4 créditos ECTs y se cursa en el primer cuatrimestre.

Esta asignatura contribuye al perfil profesional del Título y al desarrollo de las competencias específicas y genéricas con las que se relaciona a través de la adquisición de las herramientas conceptuales necesarias para alcanzar un conocimiento profundo de la política criminal en el contexto de los Derechos Humanos.

Las competencias que debe adquirir el alumno en este módulo son:

- Análisis y síntesis de legislación, doctrina y jurisprudencia
- Aplicación de los conocimientos a la práctica
- Pensamiento creativo, razonamiento crítico y toma de decisiones
- Comunicación y expresión escrita y oral
- Competencia en el uso de las TIC, en la búsqueda de información relevante, en la gestión y organización de la información, así como en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación.
- Compromiso ético en la realización de los trabajos personales e inéditos; en la ética profesional y en los valores democráticos.

La asignatura guarda relación con el resto de las asignaturas del Módulo de Contenidos Comunes del Máster. La Política criminal es permeable a las diferentes etapas históricas por las que atraviesa la Comunidad Internacional en su evolución a un mayor respeto de los Derechos Humanos. Los Estados democráticos reconocen constitucionalmente estos Derechos Humanos como fundamentales estableciendo un sistema de garantías para su protección. La protección más coactiva proviene del Derecho penal que debe basarse en

una Política criminal coherente y rigurosa. Igualmente la asignatura también guarda relación con los Módulos de Especialización pues desarrolla varios problemas comunes a éstos. La asignatura va dirigida a aumentar los conocimientos de Política criminal en conexión con el desarrollo legislativo jurídico-penal.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los estudiantes deberán tener unos conocimientos previos de conceptos jurídicos y, más concretamente, conceptos del ámbito jurídico-penal. De igual forma, por las característica de la metodología a distancia, los estudiantes deberán manejar las herramientas básicas de las TICs, necesarias para consultar bases de datos, información en Internet y participar en el curso virtualizado.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIANO JORGE MELENDO PARDOS (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	mmelendo@der.uned.es
Teléfono	91398-8956
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	JUAN MANUEL LACRUZ LOPEZ
Correo Electrónico	jlacruz@der.uned.es
Teléfono	91398-8044
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Nombre y Apellidos	NOELIA MARIA CORRAL MARAVER
Correo Electrónico	noeliamaraver@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para cuestiones sobre la asignatura los estudiantes deben utilizar el Foro del curso virtual.
Para otras cuestiones docentes, los estudiantes pueden contactar con los profesores del Equipo Docente:
Alicia Rodríguez Núñez
Miércoles: 16:00 a 19:00
Teléfono: 0034 91 398 80 46
E-mail: arodriguez@der.uned.es

Marta Natalia López Gálvez
Martes: 10:00 a 14:00

Teléfono: 0034 91 398 61 47
E-mail: mgalvez@der.uned.es

Josefina García García-Cervigón
E-mail: jcervigon@der.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:
CG1 - Ser capaz de gestionar y planificar
CG2 - Ser capaz de analizar y sintetizar
CG3 - Ser capaz de tomar decisiones y desarrollar un pensamiento creativo
CG7 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo
CG4 - Desarrollar habilidades en la comunicación y expresión escrita y oral en castellano y en otras lenguas
CG5 - Adquirir habilidades en la comunicación y expresión científica
CG6 - Ser capaz de usar la herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento
CG8 - Desarrollar el compromiso ético
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CE1 - Adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre la disciplina en Derechos Humanos
CE3 - Ser capaz de reunir e interpretar datos jurídicamente relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
CE2 - Aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos de carácter avanzado en el ámbito de los derechos humanos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados que se pretenden son: conocimiento teórico de la materia objeto de estudio; aprendizaje a través del contacto con casos reales de la práctica judicial; ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos legales adquiridos; práctica en la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier otra actividad de resolución y aplicación del conocimiento.

CONTENIDOS

Tema 1.- Legalidad, Estado de Derecho y Derechos Humanos

El Derecho Penal es un instrumento de control social que debe ser utilizado por el Estado para proteger bienes jurídicos individuales, colectivos y supraindividuales.
La política criminal forma parte de la política general de un Gobierno, es el conjunto de criterios que inspiran la tendencia de las normas penales. Los Derechos Humanos deben constituirse en criterios rectores de la política criminal para garantizar que en un Estado democrático y social sea un instrumento al servicio de la persona, de tal manera que condicionen no sólo al legislador sino también al intérprete en la aplicación de la ley y la fase de ejecución de la pena o medida.

Tema 2. - Política criminal y Derechos Humanos. Principios de igualdad y no discriminación

Igualdad y discriminación son dos conceptos estrechamente vinculados.
Cualquier vulneración al principio de igualdad no constituye un acto de discriminación, pero la vulneración del derecho a la igualdad constituye una afectación al derecho de la igualdad.

Tema 3.- El principio de intervención mínima y la expansión del Derecho penal.

El Derecho penal, como derecho sancionador, ha de regirse por unos principios que sirvan de límite al *ius puniendi* del Estado. Uno de estos principios es el de intervención mínima, lo que confiere al Derecho penal un carácter fragmentario y subsidiario.

Tema 4.- Los Derechos Humanos en el Derecho Penal Juvenil

La delincuencia de los adolescentes es un reflejo de la sociedad en la que se produce. El joven imita los modelos que observa en la familia, la escuela, los medios de comunicación y en la sociedad en general.
Los estudios sobre la delincuencia juvenil proporcionan algunos datos de interés para su prevención y la adopción de medidas de política criminal que permiten soluciones legislativas

y sociales para atajar este fenómeno.

METODOLOGÍA

La asignatura se imparte bajo la modalidad de educación a distancia apoyada por el uso de las TIC, en ella prima el autoaprendizaje del alumno con la asistencia continuada del docente.
Se potencia el conocimiento teórico de la materia objeto de estudio; el aprendizaje a través de casos reales de la práctica judicial; la puesta en práctica los conocimientos legales adquiridos; la obtención, clasificación y análisis de la información como elemento previo a cualquier otra actividad de resolución y aplicación del conocimiento.
Para superar la asignatura los estudiantes han de realizar todas las tareas propuestas por el Equipo Docente y obtener al menos una calificación de aprobado en cada una de ellas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

Para aprobar la asignatura el alumno debe realizar y aprobar cada uno de las 3 tareas denominadas: Práctica, Pregunta y Trabajo.
Los temas propuestos para cada tarea se encontrarán en la plataforma de la asignatura al inicio del curso.
Para la realización de las tareas el alumno debe utilizar la bibliografía básica y complementaria, jurisprudencia y legislación que se encuentra a su disposición en la plataforma además de otros materiales de carácter científico que busque autónomamente.

Criterios de evaluación

Se valora la sintetización de la información utilizada, el razonamiento y la redacción.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final: La tarea PRÁCTICA tiene una ponderación del 15% en la nota final. La tarea PREGUNTA tiene una ponderación del 25% en la nota final. La tarea TRABAJO tiene una ponderación del 60% en la nota final.

Fecha aproximada de entrega: Convocatoria ordinaria: 01/01/2021 a 15/01/2021 - Convocatoria extraordinaria: 01/09/2021 a 10/09/2021

Comentarios y observaciones

En todo caso, para obtener la calificación final de la asignatura las notas de las tareas se suman solamente a condición de que se hayan superado **todas y cada una de las tareas** con al menos una nota de APTO (igual o superior a 5 puntos sobre 10).

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No
Descripción
Criterios de evaluación
Ponderación de la PEC en la nota final
Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No
Descripción
Criterios de evaluación
Ponderación en la nota final
Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene sumando la calificación de cada tarea según su ponderación, **a condición que se haya aprobado con una nota de APTO (igual o superior a 5 puntos sobre 10) todas y cada una de las 3 tareas.**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788499613284
Título:POLÍTICA CRIMINAL Y DERECHOS HUMANOS (2019)
Autor/es:García García-Cervigón, J., Rodríguez Núñez, A. ;
Editorial:EDITORIAL UNIVERSITARIA RAMON ARECES

Los estudiantes deben manejar la legislación española así como la de la Unión Europea y organismos internacionales.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788413241579
Título:DELITOS. LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL (2019) (2019)
Autor/es:Lamarca Pérez, C., Alonso De Escamilla, A., Mestre Delgado, E., Rodríguez Núñez, A. ;
Editorial:DYKINSON

ISBN(13):9788479914219
Título:VIOLENCIA DE GÉNERO E IGUALDAD (ASPECTOS JURÍDICOS Y SOCIOLÓGICOS)
Autor/es:Pedro Fernández Santiago ; Josefina García García Cervigón ; Juan Manuel Goig Martínez ; Teresa San Segundo Manuel ;

Editorial:UNIVERSITAS : UNED

ISBN(13):9788497727150
Título:VIOLENCIA EN LA FAMILIA. ESTUDIO MULTIDISCIPLINAR (2010)
Autor/es:Alicia Rodríguez Núñez ;
Editorial:DYKINSON

El Equipo Docente proporcionará bibliografía complementaria en la plataforma de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Otros recursos académicos complementarios se incorporarán en la plataforma virtual de la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.